

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.858/2021

Por Resolución de Alcaldía 926/2021, de fecha 8-07-21, se han aprobado las bases para la contratación durante cuatro meses a jornada completa del puesto de Personal de apoyo al área de mantenimiento de vías públicas, al amparo de lo previsto en el artículo 15 del TRET, documento electrónico con CSV 8BAC 47F4 CCF4 84B2 2D2C.

Las características del puesto son:

-Denominación: Personal de apoyo al área de mantenimiento de vías públicas.

-Grupo de cotización: 10.

-Duración: Cuatro meses a jornada completa.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas podrán solicitarlo mediante INSTANCIA AUTOBAREMABLE que se dirigirá a la Alcaldía del Ayuntamiento de Villa del Río y durante el plazo

de 5 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villa del Río (<https://www.villadelrio.es>).

SE PRESENTARÁN PREFERENTEMENTE EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DISPONIBLE EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO <https://www.villadelrio.es>, aunque también podrán presentarse en el Registro General presencial o en cualquiera de las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de INSTANCIA AUTOBAREMADA para tomar parte en el proceso selectivo será el que figura como Anexo I a las presentes bases. En la INSTANCIA AUTOBAREMADA deberá especificarse todos los méritos valorables que se aleguen y SE ACREDITARÁN CUANDO LOS CANDIDATOS SEAN REQUERIDOS PARA ELLO (NO EN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS).

En Villa del Río, 9 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.